



Santiago, 25 de abril de 2012
ALASA GG N° 010/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 147 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, y en el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Superintendencia, informamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A., comunica el Hecho Esencial o Relevante que su controlador indirecto, OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A., le ha informado que ha publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España en el día de ayer y que a continuación se transcribe:

HECHO RELEVANTE

Abertis Infraestructuras, S.A. (“**abertis**”) y Obrascón Huarte Laín, S.A. (“**OHL**”) han suscrito un acuerdo de intenciones que prevé una reorganización societaria para la integración en abertis de la filial cotizada de OHL en Brasil, Obrascón Huarte Laín Brasil, S.A. (“**OHL Brasil**”), y en cuya virtud OHL se convertiría en uno de los accionistas de referencia de Abertis.

La reorganización consistiría en una escisión parcial de OHL Concesiones S.A. de la que sería beneficiaria abertis. OHL Concesiones es la filial de concesiones de OHL, que es titular del 100% del capital de Partícipes en Brasil S.L., sociedad que a su vez ostenta la participación, del 60%, en la sociedad cotizada OHL Brasil.



La operación implicaría la integración en abertis de un patrimonio escindido del que formarían parte Partícipes en Brasil, S.L., SPI-Sociedade para Participações em Infraestrutura, S.A. y ciertos pasivos asociados a estas entidades, recibiendo OHL en virtud de la reorganización una participación en el capital de abertis del 10%. Los referidos pasivos se estiman aproximadamente en 530 millones de euros (de ser otro su importe, se procedería a los ajustes necesarios sin afectar al señalado porcentaje de acciones de abertis).

Para llevar a cabo la operación de escisión no está previsto que abertis emita acciones nuevas, ya que entregaría en canje acciones propias, adquiridas en su caso al efecto con anterioridad al cierre de la operación.

OHL Brasil se mantendría en todo caso como sociedad cotizada en Brasil y se seguiría potenciando su desarrollo con nuevos proyectos de crecimiento en la zona.

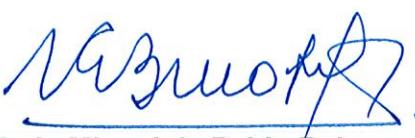
El acuerdo de intenciones prevé también, como operación independiente de la anterior, la adquisición por Abertis a cambio de un precio en efectivo de los activos concesionales de OHL en Chile, que han sido valorados a efectos de la operación en 200 millones de euros aproximadamente.

El conjunto de negocios y activos que sería objeto de las operaciones a las que se refiere el presente comunicado representa un 24,02% de la cifra de negocio, un 23,33% del total de activos y un 37,45% del EBITDA, todo ello a nivel consolidado del grupo OHL y al cierre del ejercicio 2011.

Las operaciones referidas están pendientes de diversos requisitos y trámites habituales en este tipo de procesos, entre ellos la negociación de los correspondientes contratos, siendo intención de las partes informar con más detalle sobre las características y condiciones de las operaciones en cuanto queden definitivamente fijadas. En todo caso, el acuerdo de intenciones subraya su carácter no vinculante y la necesidad de aprobación de las operaciones por los Consejos de Administración de OHL y abertis.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A.


Luis Miguel de Pablo Ruiz
Gerente General

LMDP/HHB/vd
c.c.: Archivo

